

Por oficio de la diputada Pizarro: Contraloría ordena a Carabineros entregar antecedentes por operaciones estéticas de la esposa del general director

La medida da un plazo de diez días y también apunta al Ministerio de Seguridad Pública

Este miércoles, la Contraloría General de La República dio un plazo de diez días a Carabineros y al Ministerio de Seguridad Pública para que ambas instituciones entreguen antecedentes y se pronuncien respecto de cuatro intervenciones quirúrgicas que Janet Morales, esposa del general director de Carabineros, se realizara en el hospital perteneciente a dicha institución.

La orden emitida desde el ente fiscalizador obedece a un oficio enviado por la diputada Lorena Pizarro el pasado 30 de julio y que, entre sus principales exigencias se encuentran la de realizar una investigación especial de auditoría, así como que las instituciones se refieran a la eventual ilegalidad de la cobertura Dipreca para financiar las intervenciones estéticas en cuestión.

La diputada Pizarro se mostró satisfecha por la orden de Contraloría, reafirmando la urgente necesidad de que esta situación se aclare y, en caso de comprobarse la denuncia, los responsables sean sancionados y apartados de sus labores dirigenciales.

Según la histórica dirigente de los derechos humanos, el gasto de recursos públicos para cirugías estéticas se aleja por

mucho de la dignidad de un cargo de general director.

“Estamos completamente expectantes porque Contraloría General de La República acogió nuestra solicitud, y le ha pedido a Carabineros y al Ministerio que se pronuncien respecto de esta brutal irregularidad denunciada en su momento donde el general director de Carabineros y su esposa hicieron uso de gastos públicos para operaciones estéticas que no tienen nada que ver con lo que significa la labor de un director de esta calidad”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/08/WhatsApp-Video-2026-08-05-at-14.49.29.mp4>